

5108502-1-135

PARTICIPACION CIUDADANA, INC

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

Acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día Primero (01) de noviembre del año Dos Mil Quince (2015) en la Calle Paseo de los Médicos, esq. Modesto Díaz del Sector de Zona Universitaria, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las 9 y 30 Minutos horas de la mañana (9:30 a.m.) donde se reunieron los/as miembros/as de **PARTICIPACION CIUDADANA, INC**, cuyos nombres figuran en relación anexa a la presente acta.

APERTURA DE LA ASAMBLEA:

La apertura de asamblea se produjo con la presentación de todas las personas presentes e inmediatamente se aprobó el orden del día.

Tomando en cuenta que la membresía activa de **PARTICIPACION CIUDADANA, INC** es de doscientos tres (203) personas y se comprobó, la presencia de ciento cincuenta y cuatro (154) miembros/as, o sea el 76% de los convocados, por lo que al comprobarse la presencia del 76% de los socios/as, quedó el Quórum establecido para la realización de Asambleas Extraordinarias, con fines de modificar los Estatutos Sociales y se dio inicio a los trabajos, de la Asamblea Extraordinaria de **PARTICIPACION CIUDADANA, INC**.

Antes de iniciar la discusión y tomar las decisiones correspondientes, se procedió, a la lectura de los Estatutos vigentes, para determinar si se había cumplido con lo establecido en los mismos, referente a la modificación estatutaria. Se comprobó que se había cumplido con lo previsto en el artículo 28, de los Estatutos Vigentes, procediéndose a conocer y decidir sobre las propuestas de modificación estatutarias referidas en la convocatoria.

AGENDA DE TRABAJO DEL DIA:

1. Comprobación del quórum
2. Apertura formal de la Asamblea
3. Justificación y presentación propuesta modificación estatutaria Ley 122-05
4. Preguntas y respuestas
5. Aprobación

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL DÍA:

1.- Constitución de la Mesa Directiva de la Asamblea.

Según los Estatutos la Mesa Directiva de la Asamblea está constituida por el Presidente y la Secretaria.

CÁNDIDO MERCEDES en sus funciones de presidente de la Asamblea General Extraordinaria Estatutaria después de verificar el Quórum del 76% de asistencia de la membresía activa de **PARTICIPACION CIUDADANA, INC** y de ratificar a JOSEFINA

ARVELO como encargada de tomar las notas para el acta de la misma, como parte de sus funciones de Secretaria, dio inicio aprobando la agenda a ser trabajada.

La agenda aprobada fue; La revisión, modificación y aprobación de la Propuesta de Nuevos Estatutos de **PARTICIPACION CIUDADANA, INC** elaborada por una comisión del Consejo Nacional.

Luego el presidente de la Asamblea le cedió la palabra a los presentes en la asamblea quienes debatieron en torno al proyecto de modificación de los Estatutos de la institución. Un asistente a la asamblea propuso que en vista de que se había hecho circular entre los miembros la propuesta de modificación de los Estatutos, para adaptarlos a la ley 122-05, vigente y su reglamento, sobre Asociaciones Sin fines de Lucro que los presentes en la Asamblea se refirieran a los aspectos más importantes contenido en los Estatutos, sin tomar en cuenta, sobre todo cuestiones de forma, ya que el documento después de aprobado será corregido en la forma.

El presidente de la Asamblea sometió la sugerencia a la Asamblea la cual obtuvo votación favorable unánimemente.

Luego de algunas deliberaciones, la Asamblea General Extraordinaria, el presidente de la Asamblea sometió a votación de los presentes la aprobación de las modificaciones propuestas, para adaptar los Estatutos Vigentes a la Ley 122-2005 y su Reglamento de Aplicación, decidiéndose lo siguiente: resultando el nuevo estatuto que regirá la institución a partir de esta aprobación.

PRIMERA RESOLUCION:

Se aprueban todas las modificaciones a los Estatutos Vigentes de **PARTICIPACION CIUDADANA, INC**, contenidas en la propuesta de modificación distribuida que ha sido presentada y discutida por la Asamblea General Extraordinaria de la institución.

La presente resolución fue aprobada a unanimidad de votos presentes

SEGUNDA RESOLUCION:

Se aprueba que a partir de la fecha y previo cumplimiento con todas las formalidades y requisitos previstos por la ley, los Estatutos que regirán en **PARTICIPACION CIUDADANA, INC**, sean los aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de la institución, en su asamblea general extraordinaria, de fecha 01 de noviembre del 2015.

La presente resolución fue aprobada a unanimidad de votos presentes

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente de la Asamblea declaro clausurada la reunión y se redactó la presente ACTA, cuyo original está depositado en los archivos de la institución.

En el Distrito Nacional al Primer (01) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Quince (2015)

FIRMA DE LOS/AS MIEMBROS/AS DEL CONSEJO NACIONAL

CÁNDIDO MERCEDES
Presidente de la Asamblea

SAMIR CHAMI ISA
Tesorero

SONIA DÍAZ
Vicepresidente

JOSEFINA ARVELO
Secretaria

VOCALES

JOSÉ LUIS MORILLO

JOSE PARRA BÁEZ

MELBA BARNETT

LIZZIE SÁNCHEZ

GUILLERMO PEÑA

LUIS ALMONTE

RAFAEL TORIBIO

SOMNIA VARGAS

FÁTIMA LORENZO

CERTIFICACION:

Los infrascritos JOSEFINA ARVELO Y CÁNDIDO MERCEDES, en sus respectivas calidades y Secretaria de Actas y Correspondencias, de Presidente de la Asamblea sin fines de lucro: **PARTICIPACION CIUDADANA, INC**, CERTIFICAN que la presente acta, es fiel y conforme al contenido íntegro del ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA celebrada en esta fecha, y que recoge todas las incidencias de forma y de fondo que se suscitaron en el inicio, desarrollo y culminación de la referida reunión social. La presente certificación se expide en el Distrito Nacional, en fecha, Primero (01) del mes de noviembre del Año DOS MIL QUINCE (2015).

JOSEFINA ARVELO
Secretaria

CÁNDIDO MERCEDES
Presidente de la Asamblea